Bases específicas de la convocatoria pública, mediante el sistema de concurso, de 2 plazas de Conductor/a Vehículos Especiales, de la Plantilla del Personal Laboral, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal del Cabildo de Gran Canaria, aprobadas por Resolución número 1735/2022.

CATEGORÍA: Conductor/a Vehículos Especiales

GRUPO: IV

NÚMERO DE PLAZAS: 2 plazas

TITULACIÓN REQUERIDA: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente Estar en posesión del permiso de conducir clase A, B, C, D Y E.

FUNCIONES: Manejo de vehículos pesados y especiales (camiones, autobomba forestal cisternas, tractores, grúas, pala mecánica...). Manejo de vehículos para el transporte del personal y de mercancías. Trabajos con vehículos pesados o especiales en la prevención y extinción de incendios: carga y descarga del depósito de agua del vehículo. Extensión de mangueras, depósitos plegables. motobombas, bombeo; mantenimiento y limpieza de estos instrumentos. Trabajos medio ambientales con vehículos y maquinaria especializada (tratamiento selvícolas, explotaciones, aprovechamientos forestales, ordenación del combustible y restauración y limpieza del medio natural. Limpieza y mantenimiento del vehículo: puesta en servicio (reposición del carburante, refrigerante, lubricantes, líquido de frenos, depósitos de agua, inflado de neumáticos, comprobación del estado del tren de rodaje, engrase, conservación de herramientas y equipos auxiliares, gato, rueda, rueda repuesto, extintores), revisiones periódicas, reparaciones ligeras de emergencias y llevar la documentación reglamentaria. Manejo de tractores y maquinaria auxiliar (astilladora, picadora, desbrozadora, dumpers, winche). Detección, diagnóstico y colaboración en la reparación de las averías de taller de los vehículos y maquinaria. Recuperación y evacuación de los vehículos. Dirección ocasional de un taller pequeño. Observancia de la normativa de seguridad e higiene. Sujeto a horario especial de noviembre a mayo.

DESARROLLO Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO. Se desarrollará conforme a lo dispuesto en las Bases Generales de la convocatoria mediante el sistema de concurso, de plazas vacantes de la Plantilla del Personal Laboral, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal del Cabildo

de Gran Canaria (aprobadas mediante Resolució número 1615/2022).